

estos acompañar al último Recuerdo, siendo nores, dando a
este laúd; se ha presentado en Justicia, y mandado se guarde
y cumpla, y se haga saber a esta Ciu.^a para que lo conste, y re-
ponga original donde corresponde; De todo lo qual se hizo relación.
Thabiendolo oyo, obedio otra R.^a Provision con el respeto debido
Alcorde se guarde, y cumpla lo determinado por S.M. y que
original se coloque en los Autos sobre Elecciones y Prom-
biamta. de los Diputados del comun, para los efectos que hu-
biere lugar.

[Signature]
M. de la Cruz

Ante mi.

Donde Chamorro *[Signature]* P. Reg. Arzob. Callesar

Extraordinario Sabado 19 de Nov. bre
de 1768

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala
de las Casas de la Corte de ella, Sabado diez y nueve dias del
mes de Noviembre de mill setecientos sesenta y ocho año
Los M. Attres Señores Murcia se juntaron a celebrar
Cabildo extraordinario; Asaxer D. Joseph de la Peña.
Alcalde Mayor, y Correg. Interino de esta Sta Ciu.^a
D. Alexo Manresa, D. Don. Thomas Montijo.